

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 (idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dir-
 girá al Director. No se devuelven
 los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

LA CAMARA DE COMERCIO

Hablábamos anteaer de una reunión que tuvo lugar la noche anterior en el domicilio social de dicha asociación, y mencionábamos una memoria que suscrita por la Sección de industria había redactado el Presidente de la misma Sr. Rodríguez Oller en unión de los señores Pardo, Molina, Aguirre y demás individuos que constituyen la sección.

La memoria es digna de conocerse, y por lo mismo, tenemos hoy el gusto de insertarla íntegramente, prometiéndonos comentarla en los días sucesivos, ya que las muchas cuestiones que abarca y la importancia que revisten requieren que se le conceda el interés que tiene, no solo para la prensa, sino para la ciudad entera.

A continuación publicamos la Memoria.

Á LA CÁMARA DE COMERCIO

Señores: Acertados y felices habeis estado al pensar en un asunto de tan vital interés, como es, el echar un torno al decaimiento que se observa en la totalidad de intereses materiales de nuestro pueblo, ó por lo menos intentar no sigan por el camino emprendido, con gran quebranto para todo, la emigración á una de vecinos y negocios, acordando el estudio del asunto y buscando remedios para dicho mal.

Pero no lo habeis estado, en la elección de personas para dicho estudio como lo demostrarán los hechos, por más que pongan á vuestro servicio una gran voluntad y no menos fe.

Dice el acuerdo, «que la Comisión estudie un proyecto para fomentar los intereses de la provincia.»

Poco ha faltado á la modesta Comisión designada para declinar tal honor, pues desde luego declara superior á sus fuerzas asunto de tal importancia; pero fiando en vuestra benevolencia y en vuestra ayuda se atreven á bosquejar algunas ideas que si las considerais aceptables, vosotros sabreis desarrollar con brillantez.

Que para poblar esas tiendas, jamás vistas vacías en las principales calles, que para hacer desaparecer las tarjetas de los balcones, que pregonan ausencia de inquilinos, que para detener esa baja de consumos, y la emigración sobre todo de obreros, en busca del sustento que señala paralización de obras, es necesario hacer un supremo esfuerzo: hace tiempo está en el ánimo de todos nuestros convecinos y es tema diario de conversaciones, solo necesitaba un iniciador y la Cámara de Comercio lo ha sido con su acuerdo, para buscar el remedio y no cree la Comisión no lo encuentre para su satisfacción, y la deberá el pueblo de Avila su resurrección.

Medios que deben intentarse para levantar el espíritu local y mejorar el movimiento comercial y toda clase de intereses de esta población:

Aumento de población.—Permanente y temporalmente.

Permanente.—Guarnición, factorías militares, establecimiento central de Administración militar, negociado de cuentas pendientes militares y archivo que hoy está en Aranjuez, establecimiento de alguna industria y fomentar los mercados.

Temporalmente.—Colonia veraniega con atractivos propios, fiestas de Sonsoles y Santa Teresa, mejorando las de hoy en una y otra festividad, procurando que en Agosto y Octubre sobresalgan, construcción de ferrocarriles

secundarios y aprovechar cualquier pretexto que se presente para hacer algo que llame la atención.

¿Caminos que hay que seguir para poner en práctica nuestro pensamiento?

En primer término, adquirir el convencimiento íntimo de que es una necesidad lo que nos proponemos, que se trata de la resurrección de un pueblo, y de defender nuestros peculios amenazados de un gran quebranto, sino es de una desaparición total, y convencidos de esto con fe y voluntad decidida, creemos realizable, sino todo, la mayor parte de lo indicado.

Para el aumento de población permanente, debe acudirse á los centros oficiales, y representantes de la provincia, haciendo entender á unos y otros, que se pide con necesidad y que negar lo razonable expone el retraimiento de un pueblo que no siempre le es indiferente.

Del mismo modo que Logroño, Burgos y otras poblaciones han sido dotadas de puentes, cuarteles etc., etc. tiene derecho Avila á que se le ayude, pues sus representantes no han de ser de peor condición que los de aquellas, claro que empezando por lo que sea más fácil de conseguir y exigiendo su inmediata realización.

El establecimiento de alguna industria nueva, no es tan difícil, pues sabemos que si incidentes imprevistos no lo hubiesen impedido, ya sería un hecho, pues la Compañía General Abulense tiene en estudio alguna para su planteamiento, podeis estimularla á ello, en lugar de crearla dificultades, como es costumbre en cierto centro, por desconocer su verdadero interés.

La mejora y aumentos de mercados, sobre todo el de ganados, no lo creemos difícil, dando facilidades á la entrada y estancia.

Respecto al aumento temporal de población, creemos corresponde casi exclusivamente á la entidad que se forme para realizarlo, nacida de todas las clases sociales que en este pueblo habitamos.

Una vez que la Cámara de Comercio acepte uno ó más pensamientos para realizar el fin que nos proponemos, debe formarse ó constituirse estas clases en una sociedad verdaderamente mercantil que la constituya todo el pueblo con un capital formado, por el importe del coste de la cédula del cabeza de familia, y en las entidades ó sociedades por la equivalencia de un trimestre de la contribución industrial, para que todos contribuyan y lo hagan con la mayor equidad y proporción á sus fuerzas, pues á todos interesa.

Y esta sociedad designar un Consejo de administración y un Gerente, pues sin unidad en la dirección no se hace nada, marcando las condiciones que han de reunir dichos Consejeros y sus atribuciones, que á juicio de la Comisión, deben ser todo lo amplias posibles.

De este modo creemos que con poco gasto se puede entretener la atención de la colonia veraniega, que aumentará de una manera extraordinaria, por la alternativa de gastos reproductivos y que no lo sean lo menos tres meses.

Además que el Excmo. Ayuntamiento á quien haremos un señalado favor, haciéndonoslo á nosotros, ayudara eficazmente, agracedido á él, y á quien si desconoce esto, puede un pueblo exigir, convencido de la justicia de su petición, estrecha responsabilidad.

Pero como nadie puede dudar, de que es absolutamente necesario, salir de la apatía, del marasmo en que vivimos, que es conveniente discurrir toda clase de medios y hacer todo

género de sacrificios, para salvar lo que se pierde y dar vida á lo que fenece, acudiendo á medios fáciles y prontos, con decisión como si tratáramos de nuestro particular peculio.

Si no lo hacemos, vereis como siguen prosperando otros pueblos que ceden terrenos gratuitos para edificaciones y que ponen en juego todos los medios de atracción, mientras nosotros vemos indiferentes nuestra ruina.

Valgan estas mal coordinadas ideas para la iniciativa de mejores pensamientos que saquen á nuestro pueblo de su estado de decaimiento y que al cabo de pocos años, veamos á Avila convertida en el Versalles español y será nuestra verdadera y legítima recompensa.

Esta Comisión no hace más que indicar algún medio, cree que se podrán indicar otros muchos, y sobre todo si anunciais un concurso, para conocer las iniciativas de bastantes de nuestros convecinos, la Comisión no teme mas que, una cosa, que con buena intención sea una demora, y la generalidad desea algo práctico.

La clase obrera que recibirá gran beneficio si se realiza algo de nuestro plan, no dudamos que nos ayudará eficazmente con medios que están á su alcance.

Avila 24 de Octubre de 1904.—La Comisión, José Rodríguez Oller, Manuel Canales, Juan Molina, Cristobal Pardo Baquero y Juan Aguirre.

Este informe fué aceptado por unanimidad por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio.

Crónica

SOBRE LA GUERRA

El mariscal Oyama anuncia que se llevan encontrados ya cuatro mil quinientos cadáveres rusos delante del ejército japonés de la derecha.

Examinemos, dice el filósofo, por un momento el mundo desde el punto de vista de la presencia perpétua de un Ser y ¿qué hallamos?

El mismo filósofo contesta: «Criaturas miserables que solo existen breve tiempo y eso á condición de devorarse las unas á las otras; que se pasan la vida entre angustias y necesidades y son, con frecuencia, presa de espantosos dolores hasta que la suerte se les lleva.

Hoy, el rumor lejano de sangrientas batallas, el espectáculo de esos veinte mil rusos sacrificados en la lucha por un pedazo de tierra, el choque incomprensible de dos razas después de veinte siglos de predicar el amor, la paz y la concordia de los pueblos, nos hace pensar seriamente.

El cronista que explota la actualidad se ha levantado serio; la visión de la muerte con su guadaña niveladora, le rodea por todas partes; veinte mil cadáveres rusos en el campo de batalla; duelo en el alma de ese pueblo tan sufrido, tan escarnecido, tan vejado por el régimen de los czares; un pueblo que después de vivir en perfecta servidumbre, marcha á la muerte por ensanchar el dominio de sus amos; el cronista busca una explicación satisfactoria de estos hechos y se refugia en sus libros.

La vida, dice el filósofo, es un negocio que no cubre gastos: pasemos revista, dice á la serie innumerable de los animales; veamos el trabajo incesante de las débiles hormiguitas; las construcciones artísticas de las abejas; contemplemos al *sepulturero* (*necrophorus vespillo*) que en dos días entierra el cadáver de un topo cuarenta veces mayor que él para depositar sus

huevos y asegurar el alimento de su futura generación. ¿Cuál es la recompensa de tanto trabajo y tanto arte? ¿A qué conduce esa existencia animal que requiere tal lujo de esfuerzos? No se encuentra respuesta á estas interrogaciones como no sea la satisfacción del hambre y del instinto de reproducción.

Pasemos ahora, añade nuestro filósofo, á lo que sucede con la especie humana; la visión filosófica adquiere grandeza profética, si se aplica á la guerra encarnizada entre Rusia y el Japón lo que el sabio escribió hace más de cincuenta años.

«Millares de hombres, dice, agrupados en naciones, aspiran al bien comun; cada individuo aspira también al suyo particular, pero esto se consigue á costa de millares de víctimas: unas veces insensatas primeras, otras veces sutilezas políticas, impulsando á los hombres á hacerse la guerra; forzoso es entonces que la sangre corra á rios para realizar los caprichos ó expiar las faltas de los individuos.»

¿No envuelve este párrafo una acusación profética contra el czar?

La vida, observa el genio alemán, se presenta, no como un obsequio de que pueda gozarse sino como una pena que hay que cumplir.

De todo esto se deduce, y sirva de consuelo á los corazones sensibles que se emocionan con las pérdidas terribles experimentadas por los rusos, que la voluntad de vivir no es una consecuencia del conocimiento de la vida; es lo primitivo, lo absoluto, la premisa de las premisas.

Con tan consoladora teoría las bajas de la batalla de Mukden no tienen importancia... filosófica.

Manuel Altolaquirre.

LOS VINOS ESPAÑOLES

El Centro de información Comercial del Ministerio de Estado, en su número 67, publica los siguientes interesantes datos relativos á nuestro comercio de vinos con Alemania.

La importación de vinos en Alemania ha sido en 1903 la siguiente:

	Quintales métricos
a) Vinos y mosto en barricas.....	589.182
(De éstos proceden de España 106.341).	
b) Vino tinto para el <i>coupage</i>	121.786
(De éstos proceden de España 67.485.)	
c) Uvas frescas.....	530.794
(De éstos proceden de España 148.254).	

El único país que importa mayor cantidad de vino en Alemania que España es Francia, que importó en 1903, en barricas, 295.567 quintales métricos. Todos los demás países importan mucho menos que España, siendo la importación más considerable la de Austria, que ascendió á 58.835 quintales métricos.

La importación de uva fresca de Italia se eleva, en cambio, á 242.842 quintales métricos y supera á la de España en 94.558 quintales métricos; pero ni Francia, Austria-Hungría y Grecia llegan con mucho á alcanzar la cantidad importada por España.

A pesar de que la importación total de vinos en Alemania ha sido en 1903, 38.860 quintales métricos más reducida que en 1902, la importación de España ha aumentado en dicho año en 6.819 quintales métricos, lo que prueba que de día en día van apreciándose más en Alemania las buenas cualidades de los vinos españoles.

Los vinos españoles que mayor salida obtienen en Alemania son los de las provincias del Norte, y de éstos especialmente los llamados vinos tintos secos, de los cuales se emplean

grandes cantidades para mezclarlos con vinos alemanes.

Las siguientes cifras prueban que los vinos de *coupage* españoles han ganado mucho terreno en Alemania, en perjuicio de la importación italiana.

En 1898 se importaron 74.899 quintales métricos de vinos de esta clase procedente de Italia, y en 1903 esta importación ha quedado reducida á 27.660 quintales métricos. En cambio en 1898 España tan solo importaba algunos miles de quintales, habiendo ascendido en 1903 á la considerable cifra de 67.435 quintales métricos.

La demanda de los vinos del Mediodía de España, es decir, de los vinos dulces y de alta graduación, va siendo cada año menor en Alemania; sobre todo el llamado *Málaga Selected* que antes se recetaba mucho á enfermos y convalecientes, ha caído completamente en desuso. Los vinos de Jerez siguen todavía en regular demanda; pero la propaganda de las sociedades de abstinencia han hecho aquí tantos progresos en los últimos años, que el público no quiere ya beber vinos fuertes. Los negociantes de vinos se quejan de que el consumo ha disminuido considerablemente, atribuyéndolo en primer lugar á la guerra que dichas sociedades hacen al abuso de las bebidas alcohólicas.

No se cree, en general, que la importación de vinos en Alemania sea susceptible de aumento, pues el consumo de la cerveza va siendo cada vez mayor. Aun en las comarcas vinícolas de Alemania, donde pueden adquirirse vinos buenos y baratos, va progresando mucho el consumo de aquella bebida.

Los Estados y provincias de Alemania que mayor consumo hacen de vinos españoles, son los siguientes:

Los Grandes Ducados de Mecklemburgo y de Oldemburgo, las provincias de Slesvig-Holstein, Hannover, Pomerania, Prusia Oriental y Occidental, Brandemburgo y Sajonia.

Para los vinos tintos de *coupage* y para las uvas frescas tienen importancia las siguientes regiones:

El Gran Ducado de Baden y el Palatinado bávaro, el Gran Ducado de Hesse, Alsacia y Lorena y Wurtemberg.

Los demás Estados y provincias consumen solamente vinos alemanes de Rhin y de la Mosela.

Las ciudades que en mayor escala comercian en vinos españoles son: Hamburgo, Bremen, Lubeck, Kiel, Stettin, Danzing, Berlin, Koenigsberg, Magdeburgo y Leipzig.

Resulta, pues, que el aumento de la importación de vinos españoles dulces y de alta graduación para el consumo directo es casi imposible ó por lo menos muy difícil; pero en cambio, según impresiones de personas conocedoras del negocio en Alemania, la importación de vinos de *coupage* podría llegar á ser mayor.

Conviene así mismo dar impulso á la importación de uvas frescas (que no pagan más que 4 marcos los 100 kg.), que tienen fácil salida en el Sur de Alemania. Para ello deberían conseguirse rebajas en las tarifas de ferrocarriles y emplearse vagones-depósitos como los que utiliza Italia.

NUEVO ARTE DE TOREAR

Indudablemente estamos en los tiempos de las innovaciones y del más transformador progreso. No es solo el Gobierno de Maura el que varía y modifica lo establecido; también en el mundo taurino se sienten esas *alternativas*, producidas por esplendores astros, taurómacos, capaces de eclipsar la renombrada gloria que alcanzaron sus antepasados *colegas* Lagartijo, Frascuelo y demás *contemporáneos* que ocuparon en época pasada el mismo escalafón.

Se trata de un sistema nuevo para torear establecido por primera vez en el inmediato pueblo de Muñogalindo, donde con motivo de las fiestas del pueblo se celebró una corrida distinta en todas sus partes á las que de continuo se verifican.

Los autores de este nuevo estilo y método de torear fueron *contratados* para lidiar unos novillos en la plaza de indicado pueblo, y se conoce que por complacer con más agrado, al

público, *concibieron* la fórmula de ese *prodigioso invento* que sin ningún incidente digno de lamentar pusieron en práctica con un toro de la ganadería de D. Manuel Policarpo García, vecino del próximo pueblo de Padiernos, no haciéndolo con los novillos que al efecto se les tenían apartados por que éstos fueron desechados por los *inteligentes diestros* como flojos y de poco poder y que no se prestaban por lo tanto, á las especiales condiciones de su maravilloso invento que consistió en lo siguiente:

Primero. Previa seña de atención se dió salida del *chiquero* al bicho, que según las referencias, era de buena lámina, muy buen mozo y bien armado de pitones. *Acto seguido* los valientes lidiadores provistos de un gran serrucho y gruesas maromas, procedieron á amarrar al toro, al que una vez que le tuvieron bien sujeto, le serraron la media parte de sus *emocionadores cuernos* y como es natural por el hueco que dejaron las mitades cortadas, manó abundante sangre, ejecutándose con esto la primera parte, de este nuevo *método*. «Descornar y dar sangría.»

Segundo acto de la misma. Las *actuaciones* que en esta parte ejecutaron los afamados diestros asemejaron en algo á las de las corridas *vulgares*. El bicho, aunque falto de tal cantidad de sangre dió bastante juego, produciendo revolcones y los sustos consiguientes, y llegando á las manos del *consumado* matador que con un *hule* y un pánico horrible le degolló; efectuándose así la segunda y última parte de repetido estilo, «revolcones y degüello.»

«Luego este *invento*» del día que forma la *torería* se reduce todo ello, en «descornar, dar sangría, revolcones y degüello.»

Nota. Se ha recibido de Muñogalindo, el siguiente telegrama, que escogemos, como resumen de la fiesta:

El nuvo estilo para el toreo, es un adelanto sorprendente. Si este nuevo arte se propaga deben ser aplaudidos por su acierto; los individuos del Instituto de Reformas Sociales, al suspender en domingo la popular fiesta nacional.

Los renombrados autores y ejecutores de tan célebre invención han sido calificados de la siguiente manera: F. Chinarro, S. Jiménez, E. Machael y Eleuterio, muy malos. Cañas, Alejandro y Velayos regulares. El serrucho se rompió.

X.

PARA LABRADORES Y OBREROS

Noticias del campo

Según noticias que recibimos de varios pueblos, las operaciones de sementera avanzan rápidamente, favorecidas por el buen tiempo.

Durante lo que resta de mes, podrá darse por concluida, aun en las grandes labranzas.

En algunas partes han brotado ya las simientes, lo cual demuestra que la tierra tiene el necesario tempero.

Así y todo los labradores desean que vuelva pronto el temporal de lluvias, pues consideran no es bastante el agua caída hasta ahora para que resulte excelente la siembra.

El estado de la ganadería ha mejorado algo con los pastos de otoño, pero así y todo la depreciación continúa en los mercados de consumo, abundando los vendedores, especialmente de ganado lanar, que se halla flaco y amenazado de epidemia.

Créditos para obras públicas

En el ministerio de Hacienda se ha recibido una comunicación del de Agricultura, interesando la presentación á las Cortes del oportuno proyecto solicitando, para atender á la crisis obrera, un crédito extraordinario de dos millones de pesetas, con destino á obras públicas extraordinarias en provincias, cuyos proyectos y estudios estén aprobados, dándose á dicho crédito el carácter de permanente para que pueda aplicarse también el año próximo.

También se ha recibido un expediente para la transferencia de varios créditos del presupuesto del referido ministerio de Agricultura, relativos á obras públicas, y que importan tres millones 538.000 pesetas, para que el de Hacienda informe con urgencia el oportuno proyecto de ley.

LOS SECRETARIOS MUNICIPALES

El domingo 30 del actual, se celebrará en Valencia la primera Asamblea de secretarios municipales, que tendrá por objeto deliberar sobre la manera de hacer más eficaz la instancia de dichos funcionarios á las Cortes, á fin de que no se supriman Ayuntamientos, que dejarían en la miseria á gran número de empleados que han prestado útiles servicios á los pueblos, y para que se incluya en la nueva ley de Administración local un artículo que autorice el Poder ejecutivo á hacer del Secretario una verdadera carrera asimilada á la de los empleados civiles del Estado.

La Asamblea valenciana la presidirá el secretario del Ayuntamiento de la capital, don Tomás Jiménez Valdivieso, y en representación de *El Secretariado*, que ha tomado la iniciativa de estas reuniones, asistirán el director de la revista y abogado asesor de la misma D. Manuel Alleo Carrera.

Para los días 3 y 6 del próximo Noviembre están convocadas, respectivamente, las Asambleas de Lérida y Logroño.

NOTICIAS

En el mercado de ayer se acentuó la tendencia al alza en casi todos los artículos llamados de primera necesidad.

Con razón se quejan las pobres familias de los obreros y empleados modestos, pues realmente, en Avila se va haciendo imposible la vida, por la excesiva subida de los precios que en todo se observa.

Las frutas caras, las hortalizas nada baratas, los huevos, á siete reales ya la docena, las patatas, á pesar de estar en la mejor época, á cinco reales la arroba, las carnes, por las nubes...

¿Se puede vivir, señores? ¡Tantos derechos como tenemos y queremos y no podemos dar con el derecho á la vida!

Cumpliendo los deseos de S. M. el Rey, en la mañana de hoy se celebrarán en la Catedral solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la que en vida fué Princesa de Asturias.

Al acto ha sido invitado todo el elemento oficial.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfitro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Vease el anuncio en 4.ª plana.

Debemos recordar á los maestros que tomen parte en el concurso actual que subsiste vigente lo preceptuado en el Real decreto de 31 de Julio, último, respecto á aceptación de plazas, y que visto el orden de preferencia, al maestro á quien se le adjudique una escuela de las solicitadas tiene que aceptarla, porque se le deja cesante en la que desempeña, si es propietario.

Conviene, pues en el plazo concedido para hacer la pretensión, enterarse de las escuelas, y solicitar *solamente* aquellas que convengan, dejando sin pretender las dudosas para aceptar.

Mañana tendrá lugar en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, la solemne distribución de premios á los niños de las escuelas.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DE HOY

Pasteles de carne.

24

Ha sido nombrado tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia el que lo era de Salamanca, D. Manuel Bezares, y para aquella capital ha sido trasladado el que lo era de la de Avila, D. Julio Zarraquí.

Mañana se leerá en Valladolid la primera amonestación del conocido joven de esta capital, D. Teodoro García Ocaña y la Srta. Sofia Guerras, hija del distinguido médico y esti-

mado amigo nuestro D. Luciano Clemente Guerras

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, cajarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias. 29

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual en los días que á continuación se expresan:

Día 2 de Noviembre.—Retirados.
Día 3 de id.—Montepío militar.
Día 4 de id.—Montepío civil, Remuneratorias y Jubilados.
Día 5 de id.—Retenciones, incidencias y todas las anteriores sin distinción.

Las subastas de fincas del Estado verificadas ayer en esta capital, fueron adjudicadas, provisionalmente, á los Sres. D. Dionisio Salvados y D. Juan Martín.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en *alquiler ó venta* los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas, Retiro, Madrid.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden circular, disponiendo que por los Gobernadores se interese de los Ayuntamientos que los contratos estipulados con los médicos titulares con anterioridad á la instrucción general de sanidad, se consideren, por mutuo acuerdo, prorrogados sin limitación de tiempo.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Ayer se celebró la vista de la causa seguida contra el vecino del Tiemblo, Ricardo Fernández, por homicidio.

En vista de la prueba completamente favorable al procesado, el Teniente fiscal Sr. Pérez, retiró la acusación, dictándose auto de sobreseimiento libre.

De la defensa estaba encargado D. Teodosio Fournier.

**

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 31.—Causa procedente del juzgado de Cebrosos contra Cesáreo Gallego y otros, por hurto. Abogado, Sr. Iparraguirre.

Otra de igual procedencia contra Marcelino Antonio Aparicio, por el mismo delito. Abogado, señor Soriano.

Liedo, Calandria.

Ultima Hora

Madrid, 28.

CONGRESO

Los suplicatorios

El Sr. García Alix sigue en su rectificación al conde de Romanones, diciendo que los libe-

raies no pueden venir al Parlamento á sostener la actual campaña.

El conde de Romanones contesta que el caso del general Dabán, citado por el Sr. García Alix, no tiene absolutamente relación alguna con lo que se discute.

El Sr. Canalejas conviene con los señores conde de Romanones y Azcárate en que existe contradicción entre la conducta pasada y la que ayer observaron los ministeriales de la Comisión al denegar los suplicatorios.

Señala asimismo lo contradictorio que es este acto con relación á lo dicho por el presidente del Consejo sobre que no debe entrarse en el fondo de los suplicatorios.

El presidente del Consejo dice que á sus discursos se remite. Con el del día 24, contestando al Sr. Romero Robledo, lo dijo claramente. Podrá haber diversidad de criterio en los casos especiales. ¡Venir á buscar la discordia aquí cuando se vive en ella!... En esta casa no vive la discordia.

El Sr. Canalejas: En el mismo discurso que su señoría cita está lo contrario de lo que dice ahora. (Lo lee.) Entonces decía su señoría que si se entraba á discutir cada suplicatorio estábamos perdidos, y ahora sostiene precisamente lo contrario.

El Presidente del Consejo sostiene que las dos cosas que ha citado el Sr. Canalejas son la misma cosa. (Murmullos en las oposiciones.) Hasta ahora, pues, tiene en secreto su señoría la demostración de que hay discrepancia.

El Sr. Canalejas rectifica, y parte de la mayoría revela disgusto con su actitud.

Repite que el Sr. Maura se ha contradicho. Rectifica el presidente del Consejo, insistiendo en lo antes dicho y añadiendo:

—No conozco los suplicatorios de ayer. Cualquiera que sea el criterio de los señores Dato y García Alix, en libertad están para mantenerlo, aunque no opinen del mismo modo que el Gobierno. (Fuertes rumores en las minorías.)

Nuevamente rectifican, declarando el presidente del Consejo que él sostuvo y sostiene que no hace cuestión de Gabinete la votación de cada suplicatorio; pero sí la hace de la cuestión en su aspecto general. (Nuevos y prolongados rumores.)

Proposición incidental.

El Sr. Burell apóyala. Pídesse en ella que se suspenda toda discusión en este asunto en vista de la discrepancia de los ministeriales de la Comisión, y hasta tanto que ésta fije un criterio para cada uno de los casos.

Apenas empieza á apoyarla, la presidencia adviértele que se aparta del reglamento. Suscítase un largo diálogo entre el orador y el presidente.

Impónese por fin el Sr. Burell, quien va haciendo resaltar las contradicciones en que todos, desde el presidente del Consejo hasta el Sr. González Besada y el ministro de Gracia y Justicia, han incurrido en esta cuestión de los suplicatorios.

Sostiene que los suplicatorios pedidos son insignificantes: algunos por agravios al léxico oratorio del señor presidente del Consejo de ministros.

El presidente del Consejo: No me he enterado.

El Sr. Burell: Ya lo oye su señoría señor Dato. El presidente del Consejo no se ha enterado del fondo de ningún suplicatorio.

El presidente del Consejo: No soy de la Comisión.

El Sr. Burell: Su señoría es presidente nato de la Comisión; pruébalo el hecho de haber reclamado su acción en este asunto. (Muy bien)

Las oposiciones piden votación nominal para la toma en consideración de la proposición del Sr. Burell y ésta es votada por 128 contra 72 diputados.

LA ESCUADRA DEL BALTICO

Cuándo saldrá de Vigo.

Participan de Vigo que el cónsul de Rusia ha manifestado ignorar la fecha en que la escuadra rusa ha de abandonar las aguas españolas.

También ha dicho que el rumbo que han de tomar los buques depende solamente de las

órdenes que se reciban del Gobierno moscovita.

Respecto á la salida, creése que no se efectuará mientras no se resuelva el conflicto pendiente con Inglaterra.

Opinión del almirante.—Despachos.

El Almirante que manda la flota rusa anclada en Vigo, ha sido interrogado por los periodistas sobre el conflicto ruso-inglés, manifestando que el asunto ha de tener fácil arreglo, no dando lugar á que estalle la ruptura de relaciones entre las dos potencias.

En caso contrario, el conflicto traería consigo la conflagración europea.

Están cruzándose muchísimos cablegramas entre el almirante de la flota y el Gobierno ruso.

Han salido las lanchas exploradoras con rumbo á las islas Cies para comunicar órdenes á los barcos que se hallan en alta mar.

Barcos ingleses á Vigo. Expectación.

—A las once de la mañana fondeó en Málaga, procedente de Gibraltar, el crucero inglés *Isis*.

Desembarcó enseguida un oficial que visitó el Consulado, donde se dice que le entregaron un telegrama para abrir en alta mar. Una hora después zarpó con rumbo á Poniente.

De Gibraltar dicen que los cruceros ingleses *Suffolk*, *Lancaster*, *Hermes* y *Doris* han zarpado con rumbo á Vigo.

Hay gran expectación por saber que resulta de este interesante asunto.

VARIAS NOTICIAS

El viaje de la Reina.

El administrador del Real Patrimonio de Palma ha manifestado que no tiene ninguna noticia oficial relacionada con el viaje á Mallorca de la Reina madre y de la Infanta María Teresa.

Cree que en el caso de venir las augustas personas le avisarían con anticipación.

Los automóviles.—Retrato del Rey.

El Gobernador civil ha dispuesto que los dueños de automóviles vayan provistos de unos *carneys* con el retrato de cada interesado, que constituirán la autorización oficial para circular.

En cuanto S. M. el Rey se ha enterado de ello, ha solicitado que se le expida el suyo.

En efecto; el del joven Monarca es el primero que se ha firmado y conarsado por el Gobierno civil.

El capitán Paredes

Cumplimentando el exhorto recibido de Sevilla, parece que el Juzgado de la Universidad notificó esta mañana al capitán Sr. Paredes el auto de procesamiento dictado contra él, requiriéndole para que prestara la fianza de 2.000 pesetas.

Según informes, él puso horas más tarde á disposición del Juzgado la cantidad exigida como fianza.

La huelga del Ferrol.

Continúa la huelga de los operarios electricistas, habiendo resultado inútiles las gestiones hechas por las clases obreras para impedir que acudiesen los vendedores al mercado.

Se ejerce una gran vigilancia para evitar coacciones.

RUSIA, JAPÓN É INGLATERRA

Ante el conflicto.

¿Había ó no había torpederos?

Madrid 29, varias horas

Comunican al *Daily Telegraph* desde Hull que el propietario del barco pesquero *Crane* declara que se puede probar que no había ni torpederos japoneses con la flotilla de pesca ni en las cercanías en el momento del incidente.

Esto está en completa oposición con lo dicho por un oficial ruso de la escuadra de Vigo, que ha manifestado á un corresponsal del *Heraldo*, que hubo ataque por parte de unos torpederos de nacionalidad desconocida, suponiendo que pertenecían al Japón, puesto que se

sabe que no hace mucho tiempo han llegado á Inglaterra oficiales japoneses que les tripulan.

Movimiento de buques ingleses. Rumbo desconocido.

La escuadra inglesa del Mediterráneo, que manda el almirante Daunville, ha recibido orden terminante de abandonar á toda prisa las aguas de Grecia.

—Dicen de Malta que el acorazado inglés *Queen* y nueve cazatorpederos aparejéronse ayer tarde para salir con rumbo desconocido. —*Almodóbar*.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 27.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 27.—839'97 pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron tres toros, una ternera, seis laneros y siete cerdos, con un peso de 1.429 kilogramos, devengando un arbitrio de 66'31 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 27.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo se convoque á oposiciones para proveer cien plazas de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal y aprobando el adjunto reglamento provisional del Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden confirmando la multa impuesta por el Gobernador de Sevilla á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por retraso de un tren.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 28 de Octubre de 1904

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 41 á 42.
- Harina 1.^a extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. á 19'50
- Idem de 1.^a P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 27

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Ontaneres superior, á 51 reales las 94 libras.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron de 51'50 reales á 52'25.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39'50. Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sal en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; medianas, á 12, cuarta buena, á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo, á 9.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 30.—San Claudio.

Lunes 31.—San Froilán.

Cultos.

En la S. I. Catedral, parroquias, y Santo Tomás siguen los cultos del mes del Rosario.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En Mosén Rubí la fiesta principal del Rosario, con Misa de Comunión á las siete y media, la solemne á las diez y por la tarde, rosario, sermón, cánticos y reserva.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Coronación, en las Madres ó en San Vicente.

Lunes.—En la S. I. Catedral la misa solemne se rá después de tertia y terminada nona la de la vigilia de los Santos, por la tarde coro solemnisimo y termina el mes del Santísimo Rosario.

Igual devoción termina en las Parroquias, Santo Tomás y Mosén Rubí.

En las Reparadoras los cultos que ayer.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 28 de Octubre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670'0	12'0	SE.	Nuboso.
3 t.	670'0	18'0	E.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 23'0
 Temperatura máxima al sol, 6'0
 Temperatura mínima, 16'0
 Idem media 16'0.
 Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.
 Evaporación id. id. 3'0.
 Agua recogida 0'0

† Ama de cría de 23 años, soltera para casa de los padres.

Razón Francisca Pérez, Mingo-rría.



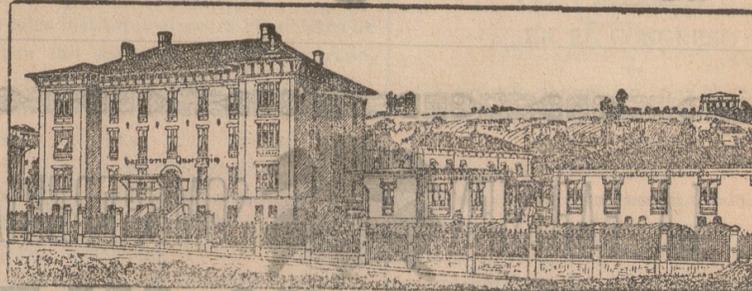
† PORVENIR

Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar, dirigirse al Director de la *Academia Escuela Politécnica de Barcelona*.

† Centro de pianos de tecla y manubrio, de gran potencia y sonoridad. *M. Velázquez, Castelar, 7, Avila.*

A VILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 24

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

ÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
ES
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

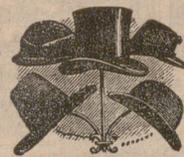
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

ÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

LA PARISIEN



SOMBRERERÍA

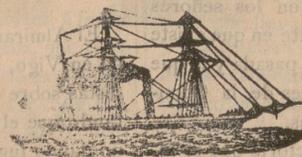
MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, ÁVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida. 10



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. 21

DEHESA EN SALAMANCA

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.—A las cuatro de la tarde del día 1.º de Diciembre del corriente año y en el estudio del Notario de Madrid D. José María Martín y Martín (calle del Barquillo, núm. 8 duplicado, principal) se subastará la magnífica dehesa titulada GUEDEJA, en término de Gajates, provincia de Salamanca, de cabida 479 hectáreas, destinada á pastos y labor con arbolado de encina. El tipo de tasación es de 200.000 pesetas. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones pueden verse en dicha Notaría los días laborables de tres á cinco de la tarde. El pliego de condiciones se remitirá por correo á quienes lo deseen, acompañando al pedido una peseta en sellos para el franqueo. 7

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aleboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»

MIRANDA DE EBRO

Para pedidos, noticias, etc., Sebastián Fernández, D. á Duquede Alba, 6, Avila. 24

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe. 7